

Santiago de Cali, 23 de octubre de 2023



COMUNICADO 13-2023

De: Rectoría
Para: Comunidad Educativa Colegio San Antonio María Claret
Asunto: Horario de clases en la conmemoración del año jubilar claretiano

Apreciada Comunidad Claretiana, reciban un cordial y fraterno saludo.

Como Misioneros Claretianos celebramos la fiesta en el año jubilar de los **175 años de la fundación de nuestra congregación**, con el ánimo de aprovechar este momento de reflexión y recogimiento, invitamos a toda nuestra comunidad a seguir el espíritu misionero de Claret. A partir de sus vivencias debemos aprender a evitar centrarnos en los problemas que acaecen con la cotidianidad para que podamos ver nuestra vida desde una perspectiva de la eternidad. Nuestra existencia en la tierra es pasajera, por ello la invitación es vivir en SINODALIDAD y al igual que San Antonio María Claret, orar con fervor para recibir los dones del cielo en la tierra: *“¡Oh, Jesús mío!, os pido una cosa que yo sé me la queréis conceder. Sí, Jesús mío, os pido amor, llamas grandes de ese fuego que Vos habéis bajado del cielo a la tierra. Ven, fuego divino. Ven, fuego sagrado; enciéndame, abrázame, derrítame y derrítame al molde de la voluntad de Dios”* (Aut. 446).

En sintonía con nuestra identidad claretiana, tendremos nuestra conmemoración y encuentro fraterno con todos los estudiantes a través de la eucaristía el jueves 26 de octubre, por ello tendremos un horario especial, nuestros estudiantes desde Educación Inicial hasta grado undécimo tendrán sus horarios de ingreso habitual y saldrán hacia sus casas a las 10:15 A.M. Por lo anterior, el Colegio le informará a la empresa de transporte vinculada para realizar el desplazamiento Colegio-casa a la hora ya dispuesta. A los padres de familia que recogen a sus hijos en vehículo particular, les informamos que la puerta de ingreso hará apertura a las 10:10 A.M., asimismo, les pedimos el favor a aquellas familias que contratan servicios de transporte externo que se acojan a esta dinámica institucional y así, evitar contratiempos al momento de recoger a nuestros estudiantes.

Aviso especial: De acuerdo con las disposiciones consignadas en el artículo 105 del Código electoral, Los jurados de votación que trabajen en el sector público o privado tendrán derecho a un día compensatorio de descanso remunerado luego de prestar dicho servicio. En ese orden de ideas y teniendo en cuenta que más del 80% de nuestros docentes han sido convocados, el Colegio San Antonio María Claret desde su Equipo Directivo toma la decisión de aplicar este día compensatorio el **viernes 3 de noviembre, por lo tanto, ese día no habrá jornada académica.**

Finalmente, expresamos a nuestros estudiantes y sus familias la disposición de acoger estas directrices que son de beneficio para todos, así podremos continuar con la labor de hacer juntos lo que solos no podemos.

Cordialmente,

P. Guillermo León Jaramillo Díaz, CMF
Rector

